



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
EL BOSQUE (CÁDIZ)

BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las once horas, se constituyó la Junta de Gobierno Local en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los Sres. que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa :

D^a. Ana María Chacón Carretero

Tenientes de Alcalde:

D^a. Patricia Melgar Chacón

D. Javier Calvillo González

Secretario-Interventor:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se acordó por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día trece de mayo de dos mil once.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se dio lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó dar cumplimiento a cuantas disposiciones afectan a la Administración Municipal.

PUNTO 3.- LICENCIAS DE OBRAS.- Vistos los expedientes correspondientes, se acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras:

A D^a TERESA GARCÍA ROMÁN, para sustitución de cubierta de chapa por azotea transitable en patio trasero, cerramiento de terraza interior y convertirlo en cuarto de baño, sustitución solería y alicatados en planta alta, colocación de teja cerámica en cubierta, eliminación de hueco y ejecución de zócalo de piedra natural en fachada y sustitución de carpintería exterior por aluminio imitación a madera (2 ventanas, 1 ojo de buey y 1 balcón), en C/ La Rosa, 37. Expte. 61 -10, condicionado a:

▪ **La altura máxima del zócalo será de cien (100) centímetros en el punto intermedio de la fachada.**

Devengando una l.p. del I.C. de 266,00 €.

A D. JOSÉ MANUEL GARCÍA ROMÁN, para ejecución de piscina, en Bda. de La Feria, 35. Expte. 89 -10, condicionado a:

▪ **El visado de la documentación presentada por el colegio profesional correspondiente.**

▪ **Presentación de documento de asume de dirección de obra.**

Devengando una l.p. del I.C. de 293,99 €.

A D^a Maria de los ÁNGELES CARABÓ SABORIDO, para impermeabilización de terraza trasera y revestimientos de trastero, en Bda. de La Vega, 35. Expte. 29-11. Devengando una l.p. del I.C. de 28,00 €.

A D. JOSÉ MANUEL GARCÍA ROJAS, para adaptación de ventana de fachada a balcón con vuelo 35 cm. y canto 20 cm. y de ventana de patio a balcón sin vuelo, en Av. de Diputación, 40. Expte. 36-11, condicionado a:

- **La altura libre desde el acerado será igual o superior a tres (3) metros en el punto medio de la fachada y a dos con sesenta (2,60) metros en el punto más desfavorable.**

Devengando una l.p. del I.C. de 56,00 €.

A D. JOSÉ CALVILLO DURÁN, para picado, enfoscado y pintado en blanco de fachada en patio interior, en Av. de Diputación, 16. Expte. 37-11. Devengando una l.p. del I.C. de 8,40 €.

A la GUARDIA CIVIL DE EL BOSQUE, para levantado de citara medianera hasta 2 metros de altura y pintado en blanco, en Av. de Diputación, 15. Expte. 40-11. Devengando una l.p. del I.C. de 28,00 €.

A D. VICENTE DOMÍNGUEZ CARRASCO, para ejecución de zócalo de 1 metro de altura en patio interior, en C/ Ribera del Río, 10. Expte. 42-11. Devengando una l.p. del I.C. de 16,80 €.

A D. JUAN NAVARRO SANTOS, para sustitución de solería de patio interior (40 m2), en Bda. de La Vega, 12. Expte. 47-11, Devengando una l.p. del I.C. de 41,38 €.

A D. MANUEL PUYANA LÓPEZ, para sustitución de puerta de garaje por ventana similar al resto de la vivienda, en C/ Ribera del Río, 6. Expte. 50-11, condicionado a:

- **Se tenderá a la proporción vertical de los huecos, salvo que el proyecto demuestre, mediante un estudio de la fachada con las de su entorno, que el diseño relaciona coherentemente el edificio y su entorno. Se harán coincidir verticalmente los ejes de los huecos en las distintas plantas de una misma edificación.**
- **En la proporción macizo-hueco en fachada predominará el macizo sobre el vacío, excepto en los bajos comerciales.**

Los huecos no podrán interrumpirse por forjados, muros, tabiques u otros elementos de partición semejantes.

Devengando una l.p. del I.C. de 42,00 €.

A D^a REYES TOUR RAMÍREZ, para sustitución de solería interior (18 m2), en C/ El Chorro, 9. Expte. 57-11. Devengando una l.p. del I.C. de 27,55 €.

A D. ÁNGEL DAVID BOHÓRQUEZ LÓPEZ, para sustitución de alambrado de parcela, 40 cm. ciegos acabados en blanco y el resto hasta 2 metros de malla galvanizada y brezo, en Ctra. El Bosque-Ubrique, 30. Expte. 58-11. Devengando una l.p. del I.C. de 16,80 €.

A D. SANTIAGO AGUILAR RAMÍREZ, para sustitución de alambrado de parcela existente por nuevo a 1,70 mts. de altura, en Ctra. El Bosque-Ubrique, s/n. Expte. 59-11. Devengando una l.p. del I.C. de 16,80 €.

PUNTO 4.- SOLICITUDES.- Se dio lectura a las siguientes solicitudes:

De D. ANTONIO HORACIO CALVILLO GÓMEZ, solicitando ampliación de horario de cierre con motivo de la celebración de las fiestas patronales de la discoteca que regenta denominada "S'NOPIS", ubicada en Plaza del Andén, s/n. Se Acordó notificarle que se accede autorizar la ampliación del horario de cierre de dicho local en dos horas durante los días 10 al 13 de junio de 2011.

De D^a AUXILIADORA GARCÍA RIBERO, solicitando ayuda económica por adquisición de prótesis ocular, según se recoge en el convenio de los trabajadores laborales del Ayuntamiento de El Bosque en vigor. Se acordó acceder a lo solicitado concediéndole el 25% de la totalidad de la factura presentada.

De D. ANTONIO JESÚS BENÍTEZ JAIME, solicitando baja vado permanente sito en C/ La Rosa, 38, con número de licencia municipal 30. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. JOSÉ M^a PIÑERO JARANA, solicitando cambio de ubicación de puesto del mercadillo desde el número 3, que tiene asignado en la actualidad, al número 43 el cual se encuentra vacante. Se acordó notificarle que se accede a lo solicitado.

De D. JOSÉ GONZÁLEZ NARANJO, solicitando exención del IVTM del automóvil matrícula 4572DSR, por tener reconocida incapacidad permanente, la cual acredita documentalmente. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. JUAN AGUILAR RAMÍREZ, solicitando la modificación en la tasa de gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos de comercial a doméstico por cese de actividad comercial en local sito en Av. Juan XXIII, 3, Bajo B. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. SALVADOR ESPAÑA JIMÉNEZ, solicitando exención del IVTM, del automóvil matrícula 5274DTM. Se acordó notificarle que para continuar con la tramitación del expediente deberá comunicar el motivo por el cual solicita la exención reseñada así como aportar copia de la ficha técnica y permiso de circulación del citado vehículo.

De D^a JULIANA CARRO DE LA ROSA, solicitando concesión de vado permanente en C/ Huelva, s/n. (trasera de farmacia). Se acordó solicitar informe de viabilidad a la Jefatura de la Policía Local.

De D. JOSÉ BENÍTEZ RODRÍGUEZ, solicitando ayuda económica para sufragar gastos derivados de la organización de tirada de plato con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor de san Antonio. Se acordó concederle una ayuda económica de 300,00 €.

De D. JOSÉ MARIA SALGUERO POZO, solicitando la devolución del IVTM correspondiente al ejercicio 2011 del vehículo matrícula CA0630X al acreditar documentalmente la baja del mismo. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. JOSÉ MANUEL VILLALBA MARCHANTE, solicitando exención del IVTM del ciclomotor matrícula C6858BHZ, por acreditar documentalmente que el mismo tiene más de veinticinco años. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. JOSÉ GIL TORO, solicitando exención del IVTM del automóvil matrícula 1817BYL, por tener reconocida incapacidad permanente, la cual acredita documentalmente. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D^a VERÓNICA MOTA MILLÁN, solicitando ampliación de horario de cierre con motivo de la celebración de las fiestas patronales del kiosco que regenta, denominado "ULISES", ubicado en Plaza del Andén, s/n. Se acordó notificarle que se accede autorizar la ampliación del horario de cierre de dicho local en dos horas durante los días 10 al 13 de junio de 2011. Debiendo cesar la venta de bebidas alcohólicas a partir de las 22:00 horas según se establece en Decreto 167/2002, de 4 de junio, **POR EL QUE SE DESARROLLAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS.**

De D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PUELLES, solicitando el pago del 25% de una mensualidad bruta por haber cumplido más de veinticinco años de servicio en este Ayuntamiento como Secretario-Interventor, según se establece en el acuerdo de personal funcionario en vigor de esta Entidad. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. ALEJANDRO CABRERA GARRIDO, solicitando la instalación de una marquesina de 28 m². en Plaza Andalucía junto al establecimiento de pública concurrencia denominado bar "El Paso". Se

acordó notificarle que se ha pedido informe de viabilidad a la Jefatura de la Policía Local.

De CERET, S.L., solicitando la instalación de jardineras en el muro de contención sito en C/ el Pinsapar y plantar en las mismas parras trepadoras para mejorar la estética de la zona. Se acordó notificarle que se accede a lo solicitado condicionado a la instalación de un sistema de riego por goteo.

PUNTO 5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.- No se presentaron.

PUNTO 6.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO DEL AMBIGU DE LA PISCINA MUNICIPAL.- Se acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el arrendamiento del ambigú de la piscina municipal durante la temporada 2011.

PUNTO 7. APROBACION LISTADO DEFINITIVO V.P.O.-

PUNTO 8.- APROBACION CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE EMPLEO "EL BICENTENARIO". Se acordó por unanimidad aprobar el contrato de alquiler entre la empresa LIVINGSTON RENTAL SPAIN S.L.U. y el Excmo. Ayuntamiento de El Bosque, del equipamiento de los bienes y equipos que se describen como Anexo nº 1, por importe de 5.544,00 €.

PUNTO 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las doce horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a seis de junio de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa.,